



RESOLUCIÓN CS N° 158/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 MAYO 2004

Expediente N° 2.520/95.-

VISTO las presentes actuaciones y la Resolución CS N° 036/98, por la cual se designa los representantes paritarios por la parte empleadora de esta Universidad ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, en carácter de titulares y sus respectivos suplentes, y

CONSIDERANDO:

Que ante la finalización de mandato por parte de los titulares y suplentes, como así también incorporación de nuevos consejeros, se hace necesario la designación de nuevos representantes.

Que, asimismo, corresponde dejar expresamente establecido que los acuerdos a los que arriben los representantes en la Comisión Negociadora del nivel particular estarán sujetos a aprobación por parte de este Cuerpo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Sexta Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2.004)

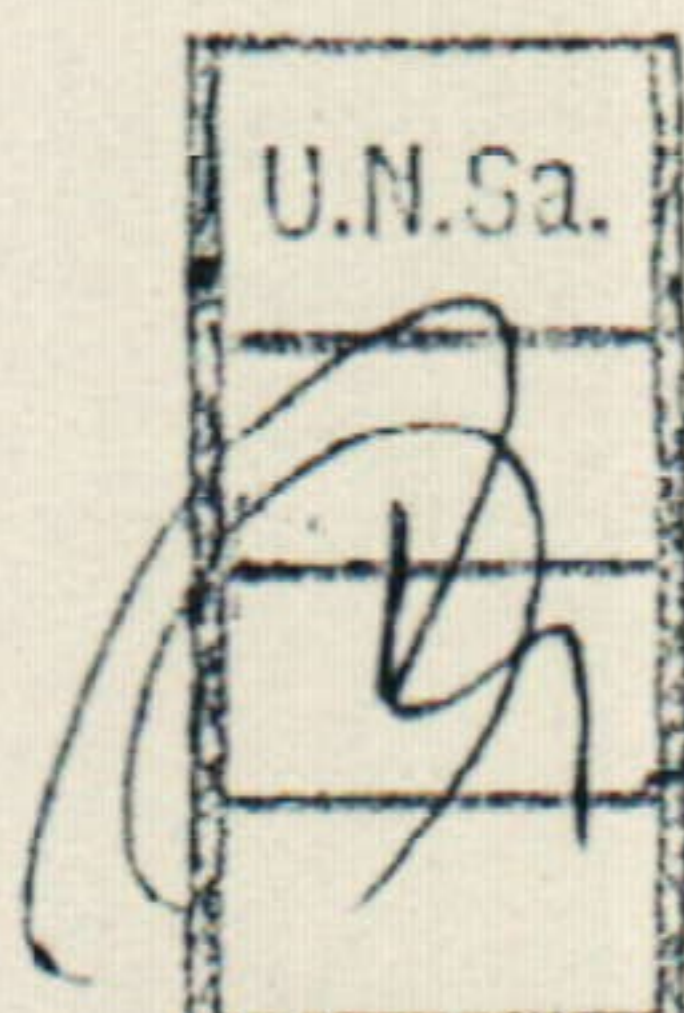
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como Representantes Paritarios por la parte empleadora de esta Universidad, ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR, a las siguientes personas en carácter de titular y suplente:

TITULARES	SUPLENTES
Cr. Marcelo Enrique GAUFFÍN	Cr. Víctor Hugo CLAROS
Dr. Oscar José ADAMO	Lic. Emiliana Catalina BULIUBASICH
Dr. Julio Ruben NASSER	Sra. Ana María PINEL
Prof. Mario Armando CEJAS	

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los acuerdos a los que arriben los representantes designados precedentemente ante la Comisión Negociadora del Nivel Particular, estarán sujetos a aprobación de este Consejo Superior para su ejecución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, ADIUNSa, APUNSa., Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Secretarías, Direcciones Generales y paritarios designados. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. -



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA